



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 08 MAR 2010

Expte. N° 17.048/09

VISTO estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 783,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe fue destinado a la compra de premios para los equipos que participaron del Torneo de Fútbol 11 y Fútbol de Salón "Gral San Martín", organizado en el año 2009.

QUE se presentó dicha rendición por el importe total indicado.

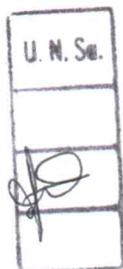
QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 783,00), correspondiente a la compra de premios para los equipos que participaron del Torneo de Fútbol 11 y Fútbol de Salón "Gral San Martín", organizado en el año 2009.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*[Signature]*  
C.P.N. Sergio Enrique VALLALBA  
Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0118-10